

Guayaquil, 6 de Marzo de 1997.

Señorita
MARIANA EMANUEL JUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MORKITSA S.A. "En liquidación", en sesión celebrada el 9 de Diciembre de 1996, tuvo el acierto de designarla como Liquidadora Principal de la compañía, de acuerdo a la decisión de la Junta General de disolver anticipada y voluntariamente la compañía.

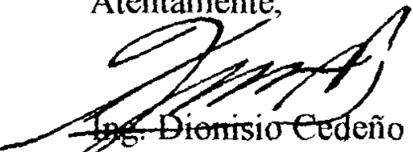
La compañía MORKITSA S.A. "En liquidación" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Febrero de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón, Ab. Eduardo Falquéz Ayala y se halla inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Marzo de 1985 de fojas 8.061 a 9.083 número 1.819 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 2.843 del repertorio.

La compañía MORKITSA S.A. "En liquidación", resolvió su disolución voluntaria, según escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 18 de Diciembre de 1996, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, según resolución No. 97-2-2-1-0000385 del 7 de Febrero de 1997, inscrita en el registro Mercantil del Cantón el 26 de Febrero del mismo año.

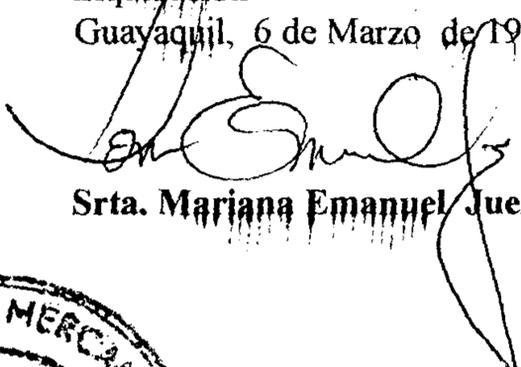
De acuerdo a lo que establece la Ley de compañías, Usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía MORKITSA S.A. "En Liquidación".

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

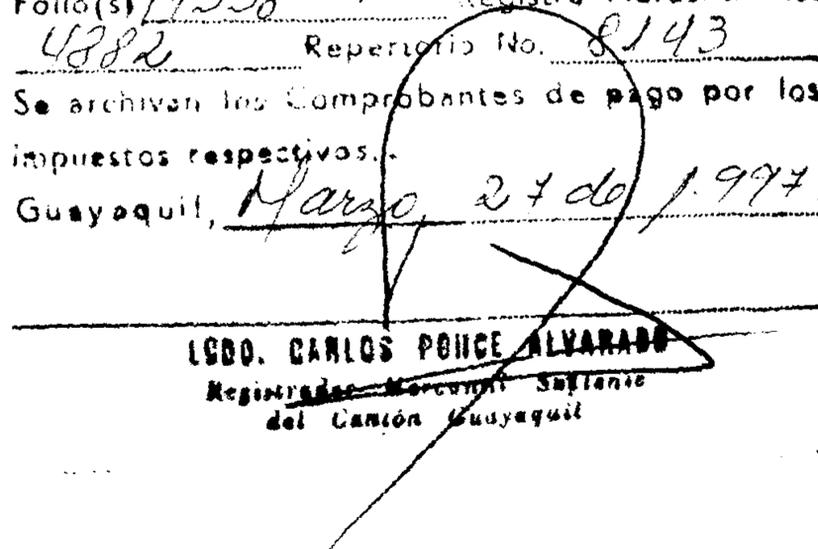
Atentamente,


Ing. Dionisio Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el encargo de Liquidadora Principal de la compañía MORKITSA S.A. "En Liquidación" -
Guayaquil, 6 de Marzo de 1997.


Srta. Mariana Emanuel Juez

En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Liquidador Principal
Folio(s) 17538 Registro Mercantil No.
4882 Repertorio No. 8143
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Marzo 27 de 1997.


LGDO. CARLOS POINCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

